

## INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE LA SOLICITUD DE PROYECTOS DE COEDUCACIÓN

**1. Acceso al enlace del Portal de la Junta:** Ha de acceder a la tramitación, que **únicamente puede ser telemática**, a través del *“Enlace para presentación telemática - Coeducación”*, que le llevará al procedimiento en la página de la Junta de Andalucía:

### [Enlace para presentación telemática - Coeducación](#)



The screenshot shows the website interface for the Junta de Andalucía. At the top, there is a navigation bar with the logo and the text 'Junta de Andalucía'. Below the logo, there are several icons representing different services: Estudiar, Trabajar, Tu salud, Más temas, Transparencia, La Junta, Servicios, Noticias, and Buscar. A breadcrumb trail indicates the current location: Inicio > Servicios > Sede Electrónica General > Acceso a trámites > Catálogo de Procedimientos y Servicios >. A green header bar displays 'Sede Electrónica General' on the left and the date and time '15 Junio 2022 11:55:44' on the right. The main content area features the title 'Fomento de proyectos de coeducación de las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres'. Below the title, there are two columns: 'Información general' and 'Índice'. The 'Información general' column lists details such as Title, Code, Organism, Destinatarios, and Concurrencia. The 'Índice' column lists a table of contents with six items, where the second item, '2. Cómo realizar el trámite', is highlighted in yellow.

<b>Título:</b>	Fomento de proyectos de coeducación de las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres
<b>Código:</b>	5471
<b>Organismo:</b>	Educación y Deporte
<b>Destinatarios:</b>	Asociaciones y organizaciones
<b>Concurrencia:</b>	Competitiva

<b>1. Información general</b>
<b>2. Cómo realizar el trámite</b>
3. Normativa
4. Información adicional
5. Seguimiento
6. Información sobre el tratamiento de datos personales

**2.** Debe hacer clic en el texto que aquí ve resaltado *“Cómo realizar el trámite”*, que le llevará a la página en la que encontrará el enlace para la solicitud en línea y los formularios Anexo I y Anexo II que podrá descargar y cumplimentar.

**3.** Para presentar los formularios cumplimentados, donde pone *“Acceso a la fase”* debe pinchar en *“Enlace al inicio”*, tras lo cual se le pedirá la identificación a través del Certificado Digital, para poder entrar en la página de “Presentación Electrónica General” de la Junta de Andalucía.





## Cómo realizar el trámite

---

### Relación con la Administración

Exclusivamente electrónica.

Debes realizar la presentación en la dirección electrónica indicada a continuación.

Si realizas una presentación presencial, el órgano de tramitación podrá requerirte la subsanación a través de la presentación electrónica con los efectos que para estos casos dispone la normativa (art. 68.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre)

### Acceso a la fase

- Inicio: [Enlace al inicio](#)
- Aportación de documentos: [Enlace para la aportación de documentos](#)

4. Tras cumplimentar todos los apartados del formulario, **podrá adjuntar el formulario de Solicitud Anexo I.**